**Nota de prensa**

**En el IX Congreso de la entidad**

**Uge Sangil, reelegida presidenta de FELGTBI+**

·         **Afronta este nuevo mandato con dos grandes retos sobre la mesa: la aprobación definitiva de la legislación estatal trans y LGTBI+ y la adopción de un Pacto de Estado para combatir los discursos de odio**

(10/10/2021). – La activista Uge Sangil ha sido reelegida, por un 80% de los votos afirmativos, presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) este fin de semana durante el IX Congreso de la entidad, celebrado bajo el lema “Frente a los discursos de odio, ni un paso atrás”. Junto a ella, Mané Fernández y Paula Iglesias ocuparán las vicepresidencias e Ignacio Paredero, la Secretaría de Organización. Fran Rebollero asumirá la Tesorería y la Comunicación y Sisi Cáceres la Secretaría. Completarán la Comisión Ejecutiva activistas de toda España como Niurka Gibaja, Miriam Guijarro, Óscar Rodríguez, Hayar Lagranja, Laura González y Prado Velázquez.

Durante su intervención en la inauguración del Congreso, Uge Sangil recordó asimismo como los tres años de su pasado mandato estuvieron marcados por la pandemia y el confinamiento, “en el que nuestras debilidades y nuestras discriminaciones rebrotaron” y por una elevada convulsión política. “Casi cada día teníamos que reinventarnos”, ha asegurado pero, además, ha recordado que ha sido un trienio en el que  “la irrupción de Vox ha hecho mella en el colectivo, pero también en el que FELGTB ha ganado independencia”.

Según ha asegurado, afronta este nuevo mandato con dos grandes retos sobre la mesa: la aprobación definitiva de la legislación estatal trans y LGTBI+ y la adopción de un Pacto de Estado para combatir los discursos de odio en la esfera pública, germen de los delitos de odio que sufre a diario el colectivo.

“Sabemos dónde tiene que crecer la ley, en la protección de las personas no binarias y de las migrantes en situación no regulada, así como en los derechos de los menores, y nos queda tiempo para seguir con las alianzas. El camino aún no ha terminado, nos queda mucho trabajo y seguiremos luchando para conseguir los derechos que necesitamos y que se nos deben”, ha destacado.

**Inauguración del IX Congreso de FELGTB**

Durante su intervención por vía telemática en la inauguración del Congreso, la ministra de Justicia, Pilar Llop, ha recordado que “pronto verá la luz la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI+ de la que el Ministerio de Justicia es coproponente”. Esto supondrá, según la ministra “la culminación definitiva del camino recorrido hacia la igualdad y la justicia social, un nuevo avance que permita impulsar y consolidar un cambio de concepción social sobre las personas LGTBI”.

“Con esta ley, queremos desarrollar y garantizar los derechos de las personas LGTBI, erradicando todas las situaciones de discriminación para asegurar que en el Estado español se pueda vivir la diversidad afectiva, sexual y familiar de manera plena. También, para garantizar todos los derechos de las personas LGTBI removiendo todos los obstáculos que impiden su condición de plenos ciudadanos y ciudadanas”, ha señalado Llop. Así, ha apuntado que “durante décadas el movimiento LGTBI ha impulsado y reivindicado todos los derechos de estos colectivos” y ha agradecido a FELGTB la “aportación en esta magnífica y necesaria ley”, ha manifestado.

Por su parte, la ministra de Igualdad, Irene Montero, ha reconocido que “faltan cosas” en la Ley y que desde el Ministerio de Igualdad seguirán trabajando “para que se garantice también la protección para las personas no binarias y las personas migrantes en situación no regulada, así como para dotar a la legislación de todas las garantías para su cumplimiento, incluso, el presupuestario”.

También ha agradecido a FELGTB su papel durante las negociaciones y en la redacción del borrador de ley que sirvió de base para el anteproyecto que hoy está en trámite y que, según ha señalado, “esperamos que en los próximos meses pueda pasar esa vuelta porque seguiremos trabajando para que sea la ley que todas las personas LGTBI+ necesitan”. “Vamos a seguir yendo de la mano y vais a seguir siendo decisivas para conseguir incluir en la ley los derechos que no ha sido posible incluir todavía”, ha declarado Montero.

El responsable del Área Confederal LGTBI de UGT, Toño Abad, ha puesto el acento en la necesidad de “implementar medidas específicas que tengan que ver con el entorno laboral” porque “el entorno laboral es el entorno en el que desarrollamos nuestra vida”. Por parte de Comisiones Obreras, su secretaria federal de Mujer e Igualdad, Elena Blasco, reconoció el “trabajo incontestable y necesario de la Federación en relación al desarrollo de la Ley”. De esta manera, ambos sindicatos se han posicionado a favor de la aprobación de la Ley.

La vicepresidenta de Chrysallis, Soledad Fernández  y el presidente de Fundación Triángulo, José María Núñez, reconocieron el importante trabajo realizado por la Federación y, especialmente, el de Uge Sangil en relación al desarrollo de la ley que ya ha sido tramitada por el Consejo de Ministras.

**Ampliación de la FELGTB**

Durante el IX Congreso de FELGTB se ha aprobado incluir a las personas intersexuales así como a cualquier otra forma de diversidad o disidencia sexual. En ese sentido, el IX Congreso de FELGTB ha decidido que la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales pasará a llamarse Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más, la FELGTBI+, dando cabida a todas las nuevas realidades de la diversidad sexual y/o de género.

Uge Sangil, presidenta de FELGTBI+, se ha comprometido a establecer un espacio de debate, en el plazo de tres meses, para fijar definitivamente y con suficiente debate la postura de FELGTBI+ sobre la gestación subrogada. Asimismo, se ha acordado apoyar la defensa de los derechos humanos de las personas mayores LGTBI como línea de acción política. También se ha apoyado de manera explícita el activismo de las personas jóvenes en FELGTBI+ por sus particulares dificultades. Como resolución de urgencia, se ha aprobado una condena del asalto por parte de la ultraderecha al sindicato CGIL en Italia, con un rechazo frontal hacia la ultraderecha.

Para terminar, las entidades de FELGTBI+, dada la situación de extrema vulnerabilidad socio-económica que tienen las personas LGTBI que ejercen el trabajo sexual, han apoyado, entre otras medidas, crear estructuras de emergencia social y generar sinergias con las administraciones para que se ayude a estas personas LGTBI en situación precaria,condenando firmemente la trata de personas.

 Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21